

English below

6 de junio de 2024.- Isla Chira, Costa Rica

Mujeres Guardianas del Océano

Llamado a la acción

Introducción

Nosotras, mujeres lideresas de las comunidades marino-costeras de las Américas y el Caribe, nos hemos reunido en la Isla Chira de Puntarenas, en Costa Rica, en reconocimiento de la importancia vital de los océanos para la vida en nuestro planeta, el bienestar de la humanidad y la prosperidad de nuestras naciones y pueblos.

Definimos como mujeres marino-costeras a aquellas que viven, usan, cuidan, conservan y dependen directa e indirectamente de las zonas marino-costeras, y estamos conscientes del rol fundamental que desempeñamos las mujeres en la gestión sostenible de los recursos marinos y de los desafíos desproporcionados que enfrentamos en relación a: la desigualdad de género y étnica, las consecuencias de la contaminación, la sobre-explotación y malas prácticas de recursos naturales, desigualdad en remuneración y violencias basadas en género, lo cual es una crisis y una emergencia global.

Encontramos una gran oportunidad para seguir garantizando el desarrollo social, cultural, ambiental y económicamente sostenible de las zonas marino-costeras, reafirmando nuestro compromiso por la conservación, el aprovechamiento responsable de los ecosistemas marinos, el cuidado por la biodiversidad y las comunidades.

Acudimos a las Directrices Voluntarias para lograr la Sostenibilidad de la pesca en pequeña escala, y al Marco Mundial de la biodiversidad biológica; meta global de proteger acelerar el cumplimiento y sostenibilidad de la protección del 30% del océano mediante procesos y esquemas de gobernanza equitativos e inclusivos, garantizando la participación de las mujeres marino-costeras, y generando espacios habilitantes para su pleno involucramiento en la toma de decisiones (Meta 23/GBF) con los recursos necesarios para su financiamiento.

Estamos decididas a fortalecer nuestros liderazgos y trabajar de manera conjunta para abordar los desafíos que enfrentamos nosotras, nuestros océanos y las zonas marino-costeras, integrando una mirada regional y organizada. Sin embargo, hacemos un llamado a la acción a gobiernos, organizaciones internacionales, sociedad civil, gobiernos locales, empresas privadas, academia y demás sectores interesados a elevar nuestras voces en relación con los siguientes temas:

1. Violencia

- Combatir y erradicar el estigma, prejuicios y estereotipos hacia la mujer marino-costera en su cotidianidad, promoviendo acciones que contribuyan a modificar los imaginarios binarios y sexistas hacia su rol y a su vez, fortalezcan la

integración de las mujeres en sus territorios desde la igualdad, no discriminación y no violencia.

- Acercar de manera eficaz, territorial y geográfica los mecanismos institucionales y rutas de atención/protección de Violencias Basadas en Género para atender de manera ágil, sin daño o revictimización a las mujeres marino-costeras en sus territorios, reconociendo sus necesidades, vulnerabilidades y afectaciones particulares
- Garantizar la tenencia de la tierra a las mujeres marino-costeras en sus territorios y comunidades para que se democratizen los recursos y estos pueden ser de uso, aprovechamiento y apropiación colectiva.

2. Cuidado

- Preservar y generar acciones para proteger los saberes y conocimientos ancestrales de las mujeres marino-costeras, todo ello, con el fin de fortalecer los lazos de cuidado entre la mujer y su entorno social, político e histórico, así como su relación con el espacio, sus saberes y experticia local.
- Reconocer y visibilizar la economía del cuidado como uno de los elementos que mantiene la pesca y la conservación de la biodiversidad en los territorios, siendo las mujeres el pilar fundamental para sostener el trabajo y economías locales, regionales y nacionales. Del mismo modo, reconocer las dobles y triples cargas que representa el cuidado para las mujeres y la necesidad de propiciar acciones que conlleven a la corresponsabilidad sobre este asunto.
- Generar condiciones habilitantes para que los esfuerzos y acciones de las mujeres en torno a la conservación ambiental de sus territorios, brinden garantías para la permanencia y sostenibilidad de sus procesos de acuerdo a las características y necesidades del contexto político, social y económico de ellas en el sector.

3. Trabajo

- Dignificar las condiciones laborales y de trabajo de las mujeres marino-costeras en:
a. Salarios, honorarios y jornales b. Horarios y tiempo destinado al trabajo, C. Roles y responsabilidades, D. Otras cargas que impliquen para las mujeres marino-costeras el aumento de escenarios de vulnerabilidad y le posicionen ante riesgos o afectaciones en razón de su identidad sexual y de género en el sector.
- Promover acciones y programas de empleabilidad y emprendimientos pensados desde las particularidades regionales, locales y comunitarias para subsanar la dependencia económica de las mujeres marino-costeras en el sector.
- Garantizar el pleno acceso de las mujeres marino-costeras a sistemas de protección social eficaces y pensados desde enfoques interseccionales, que reconozcan las vulnerabilidades en el sector y brinden posibilidades de envejecer dignamente y condiciones de vida decentes.

- Apoyar el liderazgo y conocimientos ancestrales y locales de las mujeres, aportando recursos y capacidades específicas, especialmente en las comunidades para la gestión sostenible de los recursos marinos y el desarrollo de medios de vida alternativos.

4. Salud

- Garantizar el acceso y cobertura en zonas costeras a salud de calidad, digna y decente para las mujeres en dichos territorios tanto desde las especialidades, como desde el abordaje de la salud mental, física y sexual/reproductiva.
- Asegurar el acceso a agua potable en comunidades costeras, en tanto se reconocen las vulnerabilidades y afectaciones diferenciadas de mujeres marino-costeras, que limitan la prevención en enfermedades y gestión adecuada su higiene y tareas de cuidado.

5. Liderazgo

- Garantizar la participación plena, equitativa, inclusiva, efectiva y con enfoque de género de las mujeres marino-costeras en todos los niveles de acción y toma de decisiones relacionados con la conservación y uso sostenible de la biodiversidad marina, respetando sus estructuras idiosincráticas, cosmovisiones, derechos sobre las tierras, territorios, recursos y conocimientos tradicionales, incluidos los de las mujeres indígenas, afrodescendientes y locales.
- Promover acciones que afirmen el compromiso de los Estados en contrarrestar prejuicios y costumbres que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados de los mismos, que legitiman o exacerban la violencia contra la mujer, especialmente a mujeres marino-costeras; esto con la finalidad de propiciar y crear espacios que validen el liderazgo desde sus saberes y experiencia.
- Aumentar la investigación con enfoque de género e interseccional en temas marinos y costeros, generando y utilizando estos datos con el fin de crear políticas efectivas que aborden las desigualdades, la discriminación y la violencia, mientras se promueve la autonomía ambiental, económica, política y corporal de las mujeres en el sector.
- Integrar la perspectiva de género e impulsar la igualdad, adoptando medidas concretas en políticas, programas y proyectos relacionados con la conservación y el uso sostenible del océano y la biodiversidad marina. Esto incluye fomentar y reconocer la autonomía ambiental, económica, política y corporal de las mujeres, en línea con la Convención de Belém do Pará.
- Promover acciones que establezcan protocolos en zonas costeras, claros, eficientes e integrales que garanticen la seguridad humana y la protección de los liderazgos

especialmente, para mujeres marino-costeras en quienes reposan afectaciones y violencias diferenciadas.

Call to Action

Women Guardians of the Ocean

Introduction

We, women leaders of the marine-coastal communities of the Americas and the Caribbean, have gathered on Chira Island in Puntarenas, Costa Rica, in recognition of the vital importance of the oceans for life on our planet, the well-being of humanity and the prosperity of our nations and peoples.

We define marine-coastal women as those who live near, use, care for, conserve and depend directly and indirectly on marine-coastal zones, and we are aware of the fundamental role that women play in the sustainable management of marine resources and of the disproportionate challenges we face in relation to: gender and ethnic inequality, the consequences of pollution, over-exploitation and poor stewardship of natural resources, inequality in remuneration and gender-based violence, which is a global crisis and emergency.

We find a great opportunity in continuing to guarantee the socially, culturally, environmentally and economically sustainable development of marine-coastal zones; we reaffirm our commitment to conservation, responsible use of, and stewardship of biodiversity and communities.

We call upon the Voluntary Guidelines for Securing Sustainable Small-scale Fisheries and the Global Biodiversity Framework, and specifically the global goal to conserve f 30% of coastal and marine areas through equitable and inclusive governance, recognizing Indigenous and traditional territories (Target 3/GBF), calling for the participation of marine-coastal women, and the generation of enabling spaces for their full involvement in decision making (Target 23/GBF) with the necessary resources for its financing.

We are determined to strengthen our leadership and work together to address the challenges facing us, our oceans and marine-coastal zones, integrating a regional and organized approach. However, we call on governments, international organizations, civil society, local governments, private companies, academia and other interested sectors to raise our voices on the following issues:

1. Violence

- Combat and eradicate stigma, prejudices and stereotypes towards marine-coastal women in their daily lives, promoting actions that contribute to modifying the binary and sexist imaginaries of their role, and in turn, strengthening the integration of women in their territories based on equality, non-discrimination and non-violence.

- Effectively deliver institutional mechanisms within our territories and geographies to attend to and protect against gender-based violence, to support marine-coastal women in an agile manner, without harm or revictimization, recognizing their particular needs, vulnerabilities and affectations.
- Guarantee land tenure for marine-coastal women in their territories and communities so that resources are democratized and can be accessed, used and appropriated collectively.

2. Caregiving

- Preserve and protect the wisdom and ancestral knowledge of marine-coastal women in order to strengthen the links between women caregiving and their social, political and historical environments, as well as their relationship with their territories, wisdom and local expertise.
- Recognize and make visible the caregiving economy as critical for maintaining fishing and the conservation of biodiversity in our territories, with women as the fundamental pillar for sustaining local, regional and national work and economies. Likewise, to recognize the double and triple burden that caregiving represents for women and the need to promote actions that lead to co-responsibility of caregiving.
- Generate enabling conditions so that women's efforts and actions related to the environmental conservation of their territories provide guarantees for the permanence and sustainability of their processes, according to the characteristics and needs of their political, social and economic contexts in the sector.

3. Labor

- Dignify the labor and working conditions of marine-coastal women in terms of their:
 - a. Salaries, fees and wages,
 - b. Schedules and time allocated to work,
 - c. Roles and responsibilities,
 - d. Other burdens that increase vulnerability or risks due to their sexual and gender identity in the sector.
- Develop actions and programs that enhance employability and entrepreneurship, which are tailored to regional, local and community contexts, to eliminate the economic dependence of marine-coastal women.
- Guarantee full access of marine-coastal women to effective social protection systems designed using intersectional approaches that recognize vulnerabilities in the sector and provide possibilities for aging with dignity and decent living conditions.
- Support women's leadership and ancestral and local knowledge, providing specific resources and capacities in communities, for the sustainable management of marine resources and the development of alternative livelihoods.

4. Health

- Guarantee access and coverage for women in coastal areas to quality, decent and dignified health care, both in terms of specialties and in terms of mental, physical and sexual/reproductive health.
- Ensure access to safe drinking water and sanitation in coastal communities, in recognition of the vulnerabilities and differentiated affectations of marine-coastal women which limit disease prevention and adequate management of their hygiene and caregiving tasks.

5. Leadership

- Guarantee the full, equitable, inclusive, effective and gender-focused participation of marine-coastal women at all levels of action and decision-making related to the conservation and sustainable use of marine biodiversity, respecting their idiosyncratic structures, cosmovisions, rights over lands, territories, resources and traditional knowledge, including those of Indigenous, Afro-descendant and local women.
- Affirm the commitment of the States to counteract prejudices and customs based on the premise of inferiority or superiority of either gender or on stereotyped gender roles that legitimize or exacerbate violence against women, especially marine-coastal women, and instead to promote and create spaces and opportunities that validate leadership based on their wisdom, knowledge and experience.
- Increase research with a gender and intersectional focus on marine and coastal issues, generating and using these data in order to create effective policies that address inequalities, discrimination and violence, while promoting the environmental, economic, political and bodily autonomy of women in the sector.
- Integrate a gender perspective and advance equality by taking concrete actions in policies, programs and projects related to the conservation and sustainable use of the ocean and marine biodiversity. This includes promoting and recognizing women's environmental, economic, political and bodily autonomy, in line with the Belém do Pará Convention.
- Establish clear, efficient and comprehensive protocols in coastal areas that guarantee human safety and the protection of leadership, especially for marine-coastal women who are affected by different types of violence.